Asunción, 28 de abril de 2016

ADENDA Nº 1.

Señores
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 8/2016, para el "Servicio de Decoración para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 305.479**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1) **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC); quedan modificados los siguientes puntos :**

1. Fecha y hora límites para realizar consultas:

Por escrito hasta el día, **Lunes, 02 de mayo de 2016 hasta las 12:00 hs.** en la dirección Independencia Nacional y 25 de Mayo – Unidad Operativa de Contrataciones BNF – Casa Matriz – Planta baja. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La convocante enviara copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

5. Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:

Fuente de Financiamiento: 30 - **Rubro:** 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Presupuesto General de la Nación 2016.

Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Unidad Operativa de Contrataciones BNF – Casa Matriz – Planta baja, en la dirección Independencia Nacional y 25 de Mayo – Teléfonos: 419 1578 – 419 1464, email: rubencenturion@bnf.gov.py; cynthiagonzalez@bnf.gov.py; mariaayala@bnf.gov.py. La convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Independencia Nacional y 25 de Mayo, Casa Matriz Banco Nacional de Fomento – Unidad Operativa de Contrataciones.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Rubén Darío Centurión Méndez.

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Dirección: Independencia Nacional y 25 de Mayo
Número del Piso/Oficina: Planta baja.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **Viernes , 06 de mayo de 2016.**
Hora: **09:20 hs**

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Independencia Nacional y 25 de Mayo, Casa Matriz Banco Nacional de Fomento – Unidad Operativa de Contrataciones.

Número de Piso/Oficina: Planta baja
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **Viernes, 06 de mayo de 2016.**
Hora: **09:30 hs**

34. El plazo de entrega de la prestación de los servicios es de: Una vez suscripta la orden la empresa adjudicada deberá contactar con la Dirección de Gabinete, quien proveerá el calendario de las actividades a decorar, en coordinación con el responsable de la Dirección de Gabinete (Independencia Nacional esq.25 de Mayo, Casa Matriz, 2º Piso).

Para el ítem 1. Decoraciones de Fin de Año, deberán ser montadas a partir del viernes 25 de noviembre, de ser necesario en días no hábiles con el permiso correspondiente de la Dirección de Seguridad, de manera a que el día jueves 1 de diciembre, todas las dependencias se encuentren debidamente decoradas.

Con respecto al ítem 2. Decoración de Festividades de Caacupé, la decoración en la Sucursal Caacupé deberá ser montada el día jueves 1 de diciembre.
En cuanto al ítem 3. Fechas Patrias, la decoración para el mes de Mayo deberá ser montada el día miércoles 11 de mayo de 2016, de manera que estén debidamente colocados para las fechas patrias del 14 y 15 de mayo. Para el mes de Agosto, deberán ser montadas el día viernes 29 de Julio.

OBSERVACION: Los demás puntos de esta sección permanecen invariables.

2) **ANEXO C – Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos ; queda modificado el siguiente punto :**

2. Plan de Entregas

Una vez suscripta la orden la empresa adjudicada deberá contactar con la Dirección de Gabinete, quien proveerá el calendario de las actividades a decorar, en coordinación con el responsable de la Dirección de Gabinete (Independencia Nacional esq.25 de Mayo, Casa Matriz,2º Piso).

Para el ítem 1. Decoraciones de Fin de Año, deberán ser montadas a partir del viernes 25 de noviembre, de ser necesario en días no hábiles con el permiso correspondiente de la Dirección de Seguridad, de manera a que el día jueves 1 de diciembre, todas las dependencias se encuentren debidamente decoradas.

Con respecto al ítem 2. Decoración de Festividades de Caacupé, la decoración en la Sucursal Caacupé deberá ser montada el día jueves 1 de diciembre.

En cuanto al ítem 3. Fechas Patrias, la decoración para el mes de mayo deberá ser montada el día miércoles 11 de mayo de 2016, de manera que estén debidamente colocados para las fechas patrias del 14 y 15 de mayo. Para el mes de Agosto, deberán ser montadas el día viernes 29 de Julio.

OBSERVACION: Los demás puntos de esta sección permanecen invariables.

3) **ANEXO D –Formulario Nº8; queda modificado el siguiente punto :**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Una vez suscripta la orden la empresa adjudicada deberá contactar con la Dirección de Gabinete, quien proveerá el calendario de las actividades a decorar, en coordinación con el responsable de la Dirección de Gabinete (Independencia Nacional esq.25 de Mayo, Casa Matriz, 2º Piso). Para el ítem 1. Decoraciones de Fin de Año, deberán ser montadas a partir del viernes 25 de noviembre, de ser necesario en días no hábiles con el permiso correspondiente de la Dirección de Seguridad, de manera a que el día jueves 1 de diciembre, todas las dependencias se encuentren debidamente decoradas. Con respecto al ítem 2. Decoración de Festividades de Caacupé, la decoración en la Sucursal Caacupé deberá ser montada el día jueves 1 de diciembre. **En cuanto al ítem 3. Fechas Patrias,** la decoración para el mes de Mayo deberá ser montada el día miércoles 11 de mayo de 2016, de manera que estén debidamente colocados para las fechas patrias del 14 y 15 de mayo. Para el mes de Agosto, deberán ser montadas el día viernes 29 de Julio.
LUGAR DE ENTREGA: **Casa Matriz – Banco Nacional de Fomento, en coordinación con la Dirección de Gabinete.**

OBSERVACION: Los demás puntos de esta sección permanecen invariables.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MENORES

MARIA ANTONELLA AYALA
Funcionaria Responsable
Contratación Directa

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones